

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20051** OASIS, PELUQUEROS DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD LIMITADA

Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante), Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución número 000094/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Raquel Jiménez Ruiz Serban, contra la empresa Oasis, Peluqueros del Mediterráneo, sociedad limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 5 de junio de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.312,00 euros de principal, más 190,00 euros para intereses y 190,00 euros para costas. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 5 de junio de 2009.- Secretario Judicial: Juan Antonio García Lainez.

ID: A090045871-1